

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de 30 días hábiles, contados a partir de la última de las publicaciones que se efectúen en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla y en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia, para que los interesados puedan presentar reclamaciones y alegaciones sobre la procedencia de la ocupación o disposición de los bienes y su estado material o legal, a través de los registros y oficinas regulados en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como en el Ayuntamiento de Pedrera, o ante el Delegado Provincial de Sevilla de la Consejería de Medio Ambiente, quedando el proyecto expuesto al público en el Ayuntamiento afectado y en el Servicio de Infraestructuras y Explotación de la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Medio Ambiente, sito en la Avda. de la Innovación s/n. Edificio Renta Sevilla, 10.ª planta, 41020, Sevilla, en donde podrá ser consultado durante los mismos días y en horas hábiles de oficina.

En el tablón de anuncios del Ayuntamiento donde radiquen los bienes objeto de expropiación, se fijará una copia de la relación de los bienes y derechos afectados, a tenor de lo dispuesto en los artículos 18 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y concordantes del Reglamento para su aplicación.

Sevilla, 30 de junio de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Fernández Hernández.

*ANUNCIO de 20 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, notificando acuerdo de inicio de baja de oficio del coto de caza que se cita.*

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación del acuerdo de inicio de baja de oficio del coto de caza SE-11428 denominado Trasierra, dictado por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla el 24 de mayo de 2011, este organismo considera que procede efectuar dicha notificación a través de su publicación en BOJA, en cumplimiento de los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en el Departamento de Caza y Pesca de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla, sita en la Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Minister, en Sevilla, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Número de expediente: 721/2011.

Interesado: D. Nicholas Colin Jack Scott.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de baja de oficio del coto de caza SE-11428 denominado Trasierra.

Plazo: 10 días siguientes a su publicación para examinar el procedimiento instruido, formular alegaciones y presentar cuantos documentos y justificaciones considere oportunos.

Sevilla, 20 de julio de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Fernández Hernández.

*ANUNCIO de 20 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, notificando acuerdo de inicio de baja de oficio del coto de caza que se cita.*

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación del acuerdo de inicio de baja de oficio del coto de caza SE-11292

denominado Chirino, dictado por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla el 25 de mayo de 2011, este organismo considera que procede efectuar dicha notificación a través de su publicación en BOJA, en cumplimiento de los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en el Departamento de Caza y Pesca de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla, sita en la Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Minister, en Sevilla, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Número de expediente: 745/2011.

Interesado: Don Pedro Martínez de las Rivas Bayo.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de baja de oficio del coto de caza SE-11292 denominado Chirino.

Plazo: 10 días siguientes a su publicación para examinar el procedimiento instruido, formular alegaciones y presentar cuantos documentos y justificaciones considere oportunos.

Sevilla, 20 de julio de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Fernández Hernández.

*ANUNCIO de 5 de noviembre de 2010, de la Dirección Provincial de Málaga de la Agencia Andaluza del Agua, sobre autorización para realizar diques transversales en el término municipal de Vélez-Málaga (Málaga). (PP. 3038/2010).*

Expediente: MA-54254.

Construcción de 20 cadenas de forma transversal, en un tramo de unos 591 m del Arroyo Marín, a su paso por el lugar conocido como La Capellanía, término municipal de Vélez-Málaga (Málaga).

Peticionario: José Pardo González.

Cauce: Arroyo Marín.

Término municipal: Vélez-Málaga (Málaga).

Lugar: Capellanía.

Málaga 5 de noviembre de 2010.- La Directora, Remedios Martel Gómez.

*ANUNCIO de 7 de febrero de 2011, de la Dirección Provincial de Málaga de la Agencia Andaluza del Agua, sobre autorización, para realizar construcción de nave almacén en el término municipal de Riogordo (Málaga). (PP. 1052/2011).*

Expediente: MA-55554.

Descripción: Construcción de nave almacén de 100 m<sup>2</sup>, margen izquierda en zona de policía de un cauce sin nombre, t.m. de Riogordo (Málaga).

Peticionario: Francisco Antonio Durán Reina.

Cauce: Sin nombre.

Término municipal: Riogordo (Málaga).

Lugar: Polígono 7, parcela 38.

Málaga, 7 de febrero de 2011.- La Directora, Remedios Martel Gómez.